
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 2023-0052

ALBALATE DEL ARZOBISPO

4. Por ocupación con barra de bar: 15 €/día.

TASA POR ESTANCIA EN RESIDENCIA MUNICIPAL MIXTA DE ANCIANOS:

CUOTAS MENSUALES: Incremento lineal del 6,5%.

Válidos:	963,83 €.
Grado I:	1.140,62 €.
Grado II:	1.358,94 €.
Grado III:	1.538,93 €.

- Cuota a pagar en caso de servir comidas a personas no residentes con autorización o familiares de visita de residentes, por servicio 7,00 €.

- Cuota a pagar en caso de servir comidas como en el caso anterior, en festividades especiales (Navidad, celebraciones, fiestas, etc.), por servicio 10,50 €.